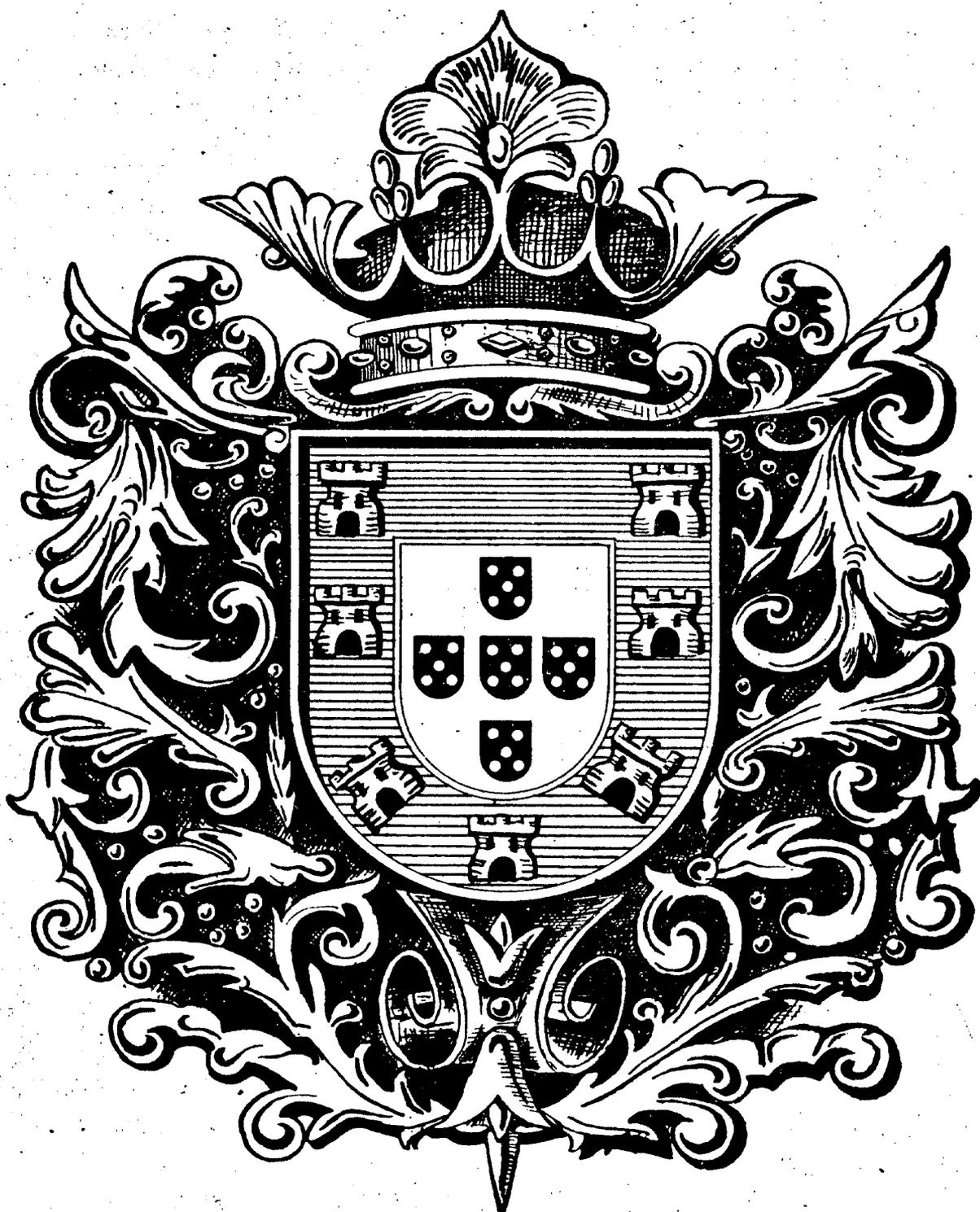


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LIII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

Número 2.725

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1978

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

| | | |
|---|-------|--------------|
| Suscripción | 30'00 | ptas. mes |
| Anuncio comercial (dozavo página) | 50'00 | » » |
| Suscripción-Anuncio | 75'00 | » » |
| Publicidad General..... | 2'00 | » línea |
| Ejemplares sueltos..... | 5'00 | ptas. unidad |

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

28 de Dbre. de 1978

1096

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 18 de Diciembre de 1978, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario Gral. acctal., en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobarla con las rectificaciones a los puntos 44 y 48, solicitadas por los señores Bernal Roldán y Durán Valencia, respectivamente.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo, rectificando dichos puntos.

Tomar en consideración las manifestaciones del señor Hernández Lobillo y, en su consecuencia, que al igual que figura en el Borrador del Acta y se publicó en los medios informativos locales, figure también en el Extracto el siguiente extremo: A petición propia le fué concedida licencia al señor Secretario General Interino para ausentarse de la ciudad por motivos de enfermedad.

Que, con las salvedades anteriores, se exponga al público por inserción en el B. O. de la ciudad y en el Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de autorización por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, del suplemento de crédito en el Presupuesto Ordinario en ejecución, acordado por el Pleno en sesión de 15 11 78 por importe de 35.622.612 pesetas.

Moción de la Alcaldía

Prestar conformidad a Moción del señor Alcal-

de, de proponer al Pleno de la Corporación Municipal el otorgamiento a favor de la Asociación de Padres de Alumnos de la Guardería Infantil «El Santo Angel», de una subvención en el ejercicio de 1979 en cuantía de 1.537.153 pesetas que se destinarán al acondicionamiento de las instalaciones.

Comisión Primera

Aprobar presupuesto de 2.113.420 pesetas para trabajos de instalación de red de riego en los Jardines de San Amaro, y que se adjudiquen por concierto directo al Contratista don Miguel Navas Vega.

Id. id. de 246.800 pesetas para reparación del ascensor del Centro Cultural Municipal y que se proceda a la contratación directa de los trabajos con la Casa especializada «Zardoya Otis».

Id. id. de 1.847.617 pesetas para obras de saneamiento y pavimentación de camino transversal en la Avda. de Lisboa, y que se proceda a la contratación directa mediante libre promoción de ofertas.

Id. id. de 36.000 pesetas para trabajos de instalación de una mampara de hierro en la vivienda municipal (terraza) sita en Independencia núm. 5 asignada a la Portera, y que se contraten directamente los trabajos mediante libre promoción de ofertas.

Designar al Contratista don José Rodríguez Castillo, para ejecución de las obras de reparación de techos rasos en el edificio ocupado por la Comunidad de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, en la Barriada Príncipe Alfonso, con presupuesto de 46.312 pesetas.

Aprobar la realización y la adjudicación en su día al Contratista don Antonio Recio Rodríguez, de las obras de instalación de acometidas de aguas fecales en el Centro de E. G. B. en terrenos de la Junta del Puerto, con presupuesto de 424.881 pesetas.

Id. id. id. al Contratista don José Pérez Aragón, ídem de adaptación para local social y de convivencia en la Barriada de la Almadraba, con presupuesto de 974.113 pesetas.

Id. id. id. a la Empresa Tennisquik Española Sociedad Anónima id. de cambio de emplazamiento

de las puertas del Grupo Escolar Convoy de la Victoria, con presupuesto de 107.536 pesetas.

Id. id. id. al Contratista don Daniel Rejano Rizzo, id. de habilitación en la Clínica de Urgencia del porche del Bloque 15 en la Bda. de Los Rosales.

Conceder a don Gangaran Sukhwani Hotchand, autorización provisional con determinados condicionamientos, para ocupar un solar en la Gran Vía a fin de llevar a cabo trabajos de ferrallado con destino a edificio a construirse en la calle José Antonio, 8.

Comisión Segunda

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Cuarta

Quedar enterada del informe de gestión.

Aprobar propuesta de compra de libros para la Biblioteca Pública del Centro Cultural Municipal, por importe de 23.230 pesetas.

Comisión Quinta

Conceder licencia a don José Luis Marcos Gutiérrez para abrir al público un establecimiento para venta al menor de joyas y confección manual de objetos de oro, plata y platino en Teniente Coronel Gautier, 8.

Idem id. a don Juan Rosso Baeza para trasladar su negocio de venta de papeles pintados, de la calle Marqués de Santa Cruz, 2 a Calvo Sotelo, 16.

Idem id. a don José Fuentes Enriquez para poner al S. P. de transporte de mercancías una furgoneta.

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes, solicitud de don José Valle Gutiérrez, de autorización para transmitir licencia municipal de S. P. de un Auto-Taxi.

Autorizar a Ahmed Mohamed Mohamed Barhon, para sustituir motocarro de S. P. por mejora de material.

Dejar sin efecto propuesta de sanciones a los titulares de las licencias de Auto-Taxis 51, 70 y 73, por incomparecencia al servicio nocturno establecido en la Plaza de Africa.

Que por dicha falta, a partir del día 2 de Enero de 1979, se sancione a los infractores con el cierre del vehículo y retirada de la licencia municipal durante cinco días.

Relevar a los titulares de Taxis a quienes correspondiere, de la obligación de prestar el servicio nocturno los próximos días 24 y 25 de Diciembre, 31 del mismo mes y 1 de Enero.

Que ante las numerosas quejas, por la falta de Taxis en el puerto a la llegada de los trasbordado-

res, sobre todo por las noches, por la Comisión de Circulación se estudie la posibilidad de aumentar el número de licencias.

Que por la Comisión de Circulación se haga el pertinente estudio en orden a la adjudicación por concurso, de los trabajos de mantenimiento de los cruces semafóricos de la ciudad.

Comisión Sexta

Que por la O. T. O. y Comisión 1.^a se adopten providencias en orden a colocación de una puerta nueva y repaso general de pintura, en el Consultorio de la Barriada Príncipe Alfonso.

Facultar al señor Durán Valencia para hacer entrega de un trofeo con motivo de la celebración el próximo día 24, de la travesía a nado del Puerto de Ceuta «Copa Navidad».

Aprobar presupuesto de 58.800 pesetas para construcción de 200 tapas para cerramiento de nichos en el Cementerio de Santa Catalina, y adjudicar los trabajos por concierto directo en favor del Contratista don Miguel Galindo Vázquez.

Comisión Séptima

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

Adjudicar a doña Rosa Ruiz Navas, el puesto núm. 9 colindante con el 10 del que es concesionaria en el Mercado de la Bda. Convoy de la Victoria, para ampliar su negocio de venta de artículos de limpieza.

Pasar a informe de Intervención y de la Comisión de Hacienda, propuesta de elevación de la tarifa por la prestación del servicio de Ambulancia Municipal.

Delegaciones de la Alcaldía

Servicio de Aguas

Quedar enterada de estado de distribución referido al 18-12-78.

Parque Móvil

Que el señor Concejal Delegado proponga lo conveniente en relación con la sugerencia del Jefe del Servicio, de unificar los colores de los vehículos Municipales.

Intervención

Anular la primitiva liquidación por importe de

17.440 pesetas y aprobar la nueva de 14.179 pesetas practicada a don Jethanand Wadhmal Ranchandani por arbitrios de Importación de Mercaderías.

Depositaria

Aprobar Cuenta presentada por el Gestor Afianzado y Recaudador de este Ayuntamiento, referida al ejercicio de 1977.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:

Unica, de ampliación de la vivienda del Agente Postal de la Bda. Príncipe Alfonso, Contratista don Luis Rodríguez Castillo, pesetas 167.374.

Unica, de construcción de una Pista Polideportiva descubierta en el Grupo Escolar Convoy de la Victoria, Contratista Tennisquik Española, S. A. pesetas: 752.045.

Unica, de instalación y reparaciones eléctricas en los Grupos Escolares de Villa Jovita y Pedro Lamata, Contratistas, señores Parrado y Cañestro, pesetas: 109.048.

Primera, de impermeabilización de cubiertas y pintado de paramentos de fachada en la Agrupación Escolar Manzanera, Contratista don Antonio Orozco Rodríguez, pesetas: 227.027.

Abonar a don Daniel Rejano Rizzo 54.548 pesetas por trabajos mediante compresor en cañerías del Mercado de San José y Glorieta Comandante Ayuso, así como por retirada de escombros y materiales para la Brigada de Obras.

Id. al mismo Contratista 164.883 pesetas por trabajos de demolición de barracas, traslado de enseres y transporte de escombros, en distintos lugares de la ciudad.

Id. 7 000 pesetas de gratificación extraordinaria a personal de este Ayuntamiento, por vigilancia y control en el derribo de barracas, traslado de enseres y escombros, etc. en distintas zonas.

Perito Industrial

Aprobar presupuesto de 47.296 pesetas para reparación del cruce semafórico instalado en la confluencia de las calles Independencia-Deán Navarro Acuña-General Sanjurjo, y adjudicar los trabajos por concierto directo en favor de la Empresa Abengoa, S. A.

Id. id. de 168.579 pesetas para obras de instalación de puntos de luz en las inmediaciones de las Escuelas Anejas al Instituto, y proceder a su contratación directa mediante la libre promoción de ofertas.

Cuentas

Aprobar relación de pagos por suministro de material y prestación de servicios a esta Corporación, ascendente a 896.442 pesetas, una vez deducido el importe de la factura núm. 10 de 72.362 correspondiente a trabajos de desmontaje de la Plaza de Toros.

Asuntos de Urgencia

Que por los Tenientes de Alcalde Presidentes de las Comisiones 1.ª y 2.ª, se formule propuesta conjunta para regularización a primeros del próximo año 1979, del actual sistema de cobro de las cantidades aplazadas, a beneficiarios de viviendas adjudicadas por este Ayuntamiento en régimen de acceso diferido a la propiedad.

Mostrarse favorable y comunicarlo así a la Delegación de Trabajo, a la petición de los concesionarios de puestos en los Mercados Central y de la Bda. Convoy de la Victoria, de que se autorice la apertura de los mismos los días 24 y 31 del mes en curso, domingos.

Aprobar presupuesto de 130.982 pesetas para obras de construcción de un muro de protección del colector de la Puntilla, y proceder a la contratación directa mediante libre promoción de ofertas.

Id. id. de 20.798 ptas. id. de un cubrimiento de un foso en el Colegio Nacional Lope de Vega, id. id. id.

Id. la realización de los trabajos de arreglo de la vivienda de don José Gómez Ruiz sita en la carretera de la Puntilla 143 afectada por las pasadas inundaciones, y la adjudicación en su día al Contratista don José Díaz Cruces.

Desestimar solicitud del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta ciudad de que se hagan en el Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento, determinados trabajos mensuales del citado Colegio, en razón de que ello sería sentar un precedente para otros Organismos, entidades o empresas, lo que pudiera incidir en retrasos de los propios trabajos del Ayuntamiento.

Aprobar el pago de gratificaciones extraordinarias de Navidad a determinado personal al servicio del Ayuntamiento, que no las tiene consignadas de forma expresa en el Presupuesto.

Quedar enterada de liquidaciones practicadas para determinar las cantidades que corresponde percibir en concepto de complemento de destino por Jefatura, a los señores Perito Industrial Municipal y Jefe del Parque Móvil.

Ruegos y Preguntas

El señor Bernal Roldán solicitó que se estudie

la posibilidad de que se lleven a cabo en el Centro de Proceso de Datos, los trabajos del Negociado de Estadística.

El mismo señor Bernal Roldán pidió que se estudie el tema de elevación de los coeficientes retributivos de los Conserjes o que se propicie la re-clasificación de las plazas.

El señor Durán Valencia solicitó se agilice la redacción de la Ordenanza para el Servicio de Vigilancia Nocturna.

El mismo señor Durán Valencia se interesó por la ejecución de determinadas obras complementarias en los terrenos de las unidades escolares habilitadas en las Barriadas Los Rosales - Juan Carlos I.

El propio señor Durán Valencia pidió que se dote de los necesarios puntos de luz al nuevo camino que comunica la carretera Nueva con la Barriada General Sanjurjo.

Todos los ruegos fueron tomados en consideración.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de la reunión celebrada el pasado sábado en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, por la Federación Provincial de Asociaciones Familiares.

Informó de la celebrada el viernes también en el Ayuntamiento, por funcionarios municipales para tratar el tema de la asistencia médico-quirúrgica y hospitalaria, dado que la póliza suscrita con KAYCE S. A. vence el día 31-12-78.

Añadió que al día siguiente sábado le visitó en su despacho una representación de estos funcionarios para hacerle entrega de un escrito en el que se recogen las inquietudes y el programa de acción inmediato que será sometido en una próxima Asamblea.

Informó de carta de la Asociación de Vecinos de la Barriadas Varela-Valiño-Solís, agradeciendo la audiencia concedida por el señor Alcalde y el interés demostrado para solución de sus problemas dentro de los medios y posibilidades del Ayuntamiento.

Informó de carta del Excmo. señor Comandante General de Ceuta, agradeciendo la colaboración prestada por el Ayuntamiento y el vecindario en los actos que tuvieron lugar con motivo del regreso a la ciudad, de la Bandera del Regimiento de Infantería núm. 60.

Informó del concierto establecido con la revista «Policía Municipal» para inserción de un anuncio de media página, que estime de interés para el Ayuntamiento.

Informó de solicitud de una subvención por la Real Cofradía del Santísimo Cristo de la Buena

Muerte y Nira. Sra. del Mayor Dolor para hacer frente a los gastos de adquisición de candelabros y faroles para el Paso.

Informó de que en el B.O.E. del día 13-12-78 aparece resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta, por la que se anuncia concurso para contratar un buque aljibe con destino al transporte de agua entre los puertos de Algeciras-La Línea y Ceuta.

Informó de que, al igual que en años anteriores por la Dirección del Centro Penitenciario de Detención de esta ciudad, se ha solicitado un donativo para mejora de la alimentación de la población reclusa, con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

Informó de la reunión celebrada con el Ingeniero Director de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, señor Sánchez Girón, con el que abordó el tema del alumbrado público de la ciudad.

La sesión terminó a las 23,59 horas.

Ceuta, a 23 de diciembre de 1978.

El Secretario General acctal.,
Enrique R. Maresca Sarompas

V.º B.º

El Alcalde Interino,
Ricardo Muñoz Rodríguez.

1097

ANUNCIO

El Ilustre Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 21 de los corrientes, acordó aprobar los Pliegos de Condiciones para la ejecución de las obras de **Construcción de obras de Fábrica en el acceso a la barriada del Príncipe Alfonso y Explanación y la de Construcción de un edificio con Mercado, Local Social y cinco viviendas en la Barriada del General Sanjurjo.**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, a 26 de diciembre de 1978.

El Secretario General acctal.,
Enrique R. Maresca Sarompas

1098

Comandancia General de Ceuta

CAJA DE RECLUTA NUM. 201

J U Z G A D O

Requisitoria

Abdeslam Chairi Chairi, hijo de Abdeslam y de Fatima, nacido en Tetuán (Marruecos) el día 22 de Septiembre de 1957, de estado soltero, sin profesión determinada, recluta del reemplazo de 1977 - 4.º llamamiento, comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez del Juzgado Militar de la Caja de Recluta núm. 201, de Ceuta, Comandante de Artillería don Manuel Benot Cordero, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en la Plaza de Ceuta a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

El Comandante Juez Instructor,
Manuel Benot Cordero,

1099

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción CEUTA

Notificación por Cédula

En cumplimiento de lo ordenado, procedo a la notificación de la sentencia dictada en autos número 108/78 promovidos por don Alfonso Cruzado Canca, contra doña Fatoma Bentz Abdelah Nohatsi y otro sobre resolución de contrato de arrendamiento:

«SENTENCIA.— En la ciudad de Ceuta a doce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. Vistos por el Ilmo. señor don José Villar Padín, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ceuta los presentes autos sobre resolución de contrato de arrendamiento promovidos por don Alfonso Cruzado Canca, mayor de edad, casado, vecino de Ceuta, representado por el Procurador

don Antonio Rico Muñoz y dirigido por el Letrado don José Luis Iravedra Llopiez, contra doña Fatoma Bentz Abdelah Mohatsi, mayor de edad, vecina de Marruecos, según se presume y don Ahmed Ahmed Mohamed Bakali, mayor de edad, casado, vecino de Ceuta, declarados en rebeldías, y RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO Que estimando en todas sus partes la demanda interpuesta por el Procurador don Antonio Rico Muñoz en nombre y representación de don Alfonso Cruzado Canca contra doña Fatoma Abdelah Mohatsi y don Admed Admed Mohamed Bakali en rebeldía, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del local de negocio y vivienda aneja arrendados a aquella y ocupados por el último en la calle Teniente Coronel Gautier núm. 65 de esta ciudad y que debo condenar y condeno a los mismos a desalojar dichos locales apercibiéndoles de lanzamiento en caso de no ponerlos a disposición del demandante en el término legal. Se impone expresamente las costas del procedimiento a los demandados. Y por la rebeldía de los demandados notifíquese esta sentencia en la forma prevenida en el art. 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de no solicitarse la personal dentro de segundo día.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villar Padín.—Rubricado.

PUBLICACION: Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la dicta hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha de que como Secretario Judicial, doy fe.—García Burgos. Rubricados.»

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada doña Fatoma Abdelah Mohatsi, expido el presente que firmo en Ceuta a dieciseis de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

M. L. Martínez.

1100

JUZGADO DE DISTRITO CEUTA

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 1214 de 1978, sobre imprudencia, ha mandado citar a Abdelhai Laztqk, para que el próximo día treinta de enero a las 11,20 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su

calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 15 de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

1101

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 1213 de 1978, sobre imprudencia, ha mandado citar a Luis Andrés García, para que el próximo día treinta de enero a las 11,30 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 15 de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

1102

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 732 de 1978, sobre imprudencia, ha acordado notificar a Abdeluahad Harrar, la sentencia dictada con fecha siete de diciembre actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Mohamed Boukka como autor de una falta de imprudencia con resultado de daños a la pena de mil pesetas de multa, abono de la suma de cuatro mil pesetas (4.000 ptas.), a Abdelouahab Harrar y al pago de las costas.—Notifíquese la sentencia al acusado por exhorto al de igual clase Decano de los de Granada.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 15 de diciembre de 1978.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 690 de 1977, sobre imprudencia, ha mandado citar a Lomdhal Peter Sejersen, nacido en Copenhague el 20.11.54, hijo de Lomdhal y Lomdhal, estudiante, soltero, en rue Dadmand Steins Alle 11 F en Copenhague y a Herr Kojeld Lomdhal con igual domicilio en concepto de denunciado y responsable civil para que el próximo día 30 de enero de 1979, a las 12,00 horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado y R. C. S., con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 18 de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

1104

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

CEUTA

EDICTO

Don José Villar Padín, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de CEUTA

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por don Miguel de Hoyos González contra don Juan Melgar Márquez; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días lo siguiente:

«Un tresillo tap. cretona, valorado en 5.000 pesetas.

Una rinconera cinco módulos tap. tela marrón, valorado en 16.500 pesetas.

Una mesa redonda ext. un pie v. en 5.000 ptas.

Una librería 1,75 ctms. color haya, valorado en 14.000 pesetas.

Un dormitorio compuesto de un armario, 2 p.

una mesita de noche, una cama de 90 ctms. valorado en 5.000 pesetas.

Un frigorífico «Corcho», valorado en 14.000 pesetas.

Un dormitorio compuesto de una mesita de noche, una cama de 135 ctms. valorado en 2.500 ptas.

Ocho dormitorios compuestos de lo siguiente: 6 armarios 3 puertas, 6 camas de 135 ctms., 6 mesitas de noche a 12.000 pesetas, total 72.000 pesetas.

2 Armarios 4 puertas, 2 camas de 135 ctms., 2 mesitas de noche a 13.000 ptas., 26.000 ptas.

Una mesa ovalada de un pie en 5.000 ptas.

Un sofá basculante tap. tela, en 8.000 ptas.

Cinco módulos tap. Skai burdeo, en 8.000 ptas.

Cuatro librerías 1,75 color haya en 7.000 pesetas cada una, total 28.000 pesetas.

Una salita compuesta de una librería, 1,75 c. rojo. Una mesa de 80 ctms. valorado en 8.000 pesetas, 2 librerías de 2,40 ctms. a 14.000 pesetas cada una, 28.000 pesetas.

Treinta y dos colchonetas morunas tap. tela de flores a 400 ptas. una, 12.800 ptas.

Ocho sillones convertibles tap. tela blanca y azul a 2.000 pesetas una, 16.000 pesetas.

Un armario castellano de tres puertas valorado en 6.000 ptas.

Una librería de tres módulos c. verde en 20.000 pesetas.

Tres dormitorios juveniles compuestos de un armario 2 puertas, una litera, en 5.000 ptas.

Otro con un armario 2 puertas, una cama 90 ctms. en 5.000 ptas. y otro con un armario con altillo 2 puertas, una cama 90 ctms. no a juego en 5.000 pesetas.

Un dormitorio juvenil compuesto de un armario 2 puertas, una mesita de noche y una cama de 90 ctms. valorado en 8.000 pesetas.

Un sofá nido a falta de colchones y cojines en 2.000 pesetas.

Catorce parasoles de playa a 1.000 pesetas uno total 14.000 pesetas.

Tres parasoles playa 1,20 ctms. a 600, total 1.800 pesetas.

Once mesas camping plegables a 500 pesetas una, 5.500 pesetas.

Treinta banquetas playa a 200 pesetas una, 6.000 pesetas.

Veinte sillones playa c/brazos a 300 ptas., total 6.000 pesetas.

Tres mesas comedor a 1.000 pesetas una, total 3.000 pesetas.

Dos sillones en tela c. gris a 2.500 pesetas una, 5.000 pesetas.

Un dormitorio juvenil compuesto de un armario 2 puertas, una cama 90 ctms. y una mesita de noche a 8.000 pesetas.

Cincuenta y seis ceniceros a 200 pesetas, 11.200 pesetas.

Una bicicleta de carrera «Torrot» a 5.000 pesetas.

Una bicicleta cadete a 5.000 pesetas.

Dos bicicletas infantiles a 2.500 pesetas una 5.000 pesetas.

Dos triciclos a 600 pesetas, 1.200 pesetas.

Cuatro carritos para compras de mimbre a 700 pesetas, 2.800 pesetas.

Catorce mesitas de noche, castellano a 600 pesetas, 8.400 pesetas.

Cuarenta lámparas metálicas de diferentes modelos a 30.000 pesetas.

Un televisor color 18" usado en 40.000 ptas.

Un frigorífico 280 litros usado en 8.000 ptas.

Sillones cinco módulos c. marrón usados en 15.000 ptas.

Una librería modular 3 metros usada en 35.000 pesetas.

Una librería castellana usada en 14.000 ptas.

Un platero castellano usado en 8.000 ptas.

Una barra-bar castellano, usada en 6.000 ptas.

Un armario castellano 3 puertas en 6.000 ptas.

Un dormitorio de un cuerpo compuesto de un armario 3 puertas, una mesita de noche y una cama 195 ctms. tasado en 12.000 pesetas.

Un módulo cama con altillo, tasado en 7.000 pesetas.

Una librería castellana 2 metros, tasado en 14.000 pesetas.

Un dormitorio matrimonio c. caoba compuesto de un armario 3 puertas, dos mesitas de noche y una cama de 1,36 ctms. tasado en 12.000 ptas.

Tres armarios de baño D. modelos, valorado en 17.000 pesetas.

Un coche marca CITROEN G. S. Palas, matrícula CE-9063-A, valorado en 190.000 pesetas.

Dichos bienes suman un total de **ochocientos veintiseis mil setecientas pesetas**.

Dicha primera subasta tendrá lugar el día quince de Enero próximo a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes.

1.^a—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de **ochocientos veintiseis mil setecientas pesetas**, en que los expresados bienes aparecen valorados.

2.^a—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.^a—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a—Los expresados bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en poder de la esposa del demandado don Juan Melgar Marquez, en Avenida de Lisboa n.º 9 en donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a veinte de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

José Villar Padín.

El Secretario Judicial,
Ilegible.



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



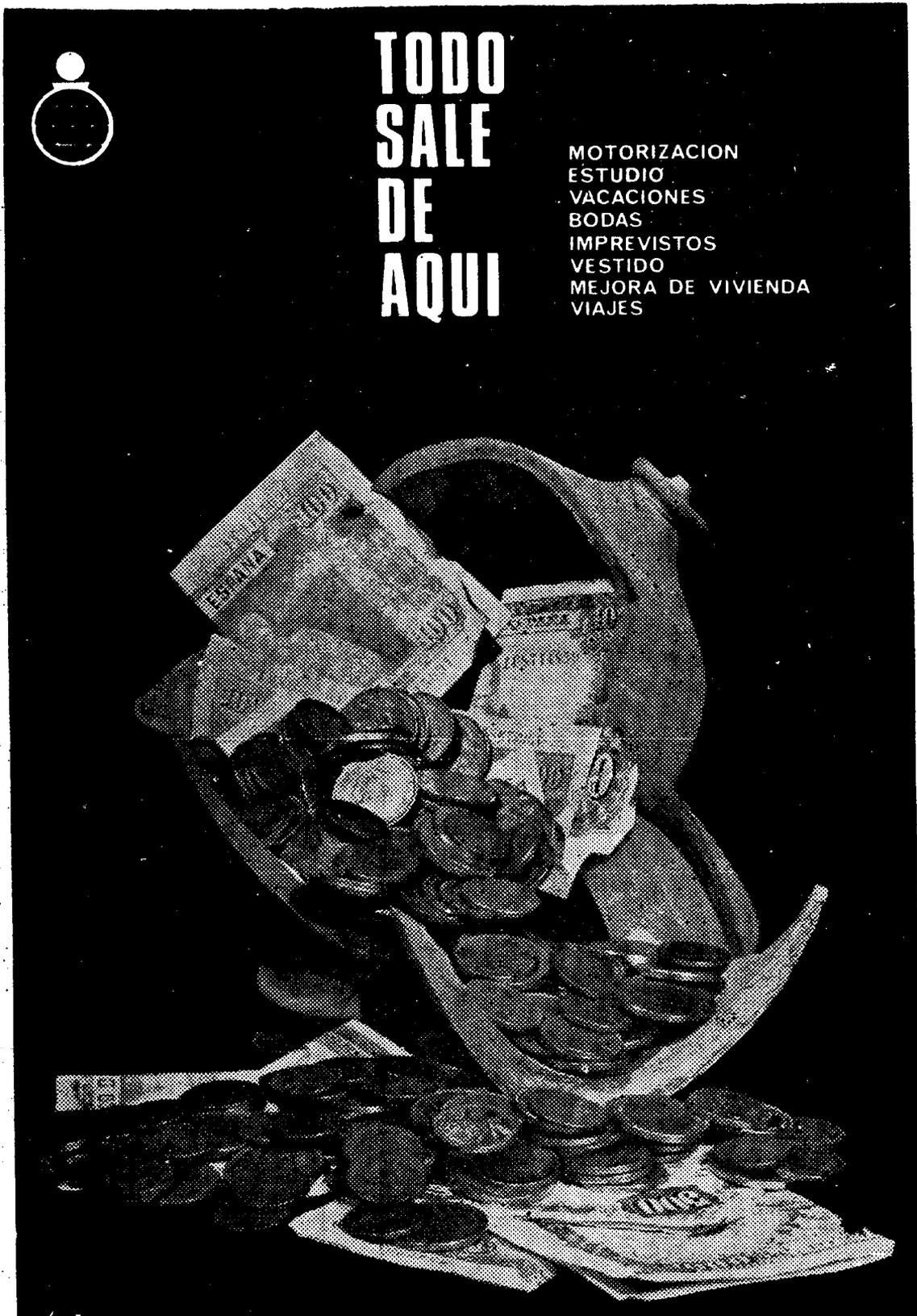
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Central, Camoens num. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

Oficinas:

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
